Guayaquil, Marzo 29, 1996

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE COVILHA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Permítome presentar a Uds. mi informe de Comisario respecto al Ejercicio Económico de 1995, conforme a la Resolución 90.1.53 de la Superintendencia de Compañías.

La Empresa casí ha estado inactiva, dando eso sí cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de la Compañía.

Durante el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Empresa he recibido toda la colaboración necesaria para el efecto.

Los comprobantes y libros se han llevado y se conservan conforme con las disposiciones legales, siendo la custodia de los bienes los adecuados.

He dado cumplimiento a los dispoeusto con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

El control interno de la Compañía ha sido correcto para este período.

Las cifras de los Estados Financieros corresponden a lo registrado en la Contabilidad y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En cuanto a los restantes puntos de la citada Resolución no han sido del caso, confirmo así el cumplimiento de la Administración esperando que los trabajos proyectados para el siguiente período ecónomico, los que se están llevando ya a cabo impulsen el desarrollo de COVILHA S.A. en forma continua.

Atentamente,

S. Catalina Falquez S.

Ing. Sergia Falquez Arce

30 ABR. 1996

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL